



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS CORRESPONDIENTES A ACCIONES DE PROGRAMACIÓN CONJUNTA INTERNACIONAL, CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016. CONVOCATORIA DE 2016.

Por Orden ECC/1780/2013, de 30 de Septiembre de 2013, (BOE de 02/10/2013), se regulan las bases, el régimen de ayudas y la gestión de ayudas públicas del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del 1 de febrero de 2013 (en adelante orden de bases).

Con fecha 12 de Mayo de 2016 (BOE num. 115), se publicó en el Boletín Oficial del Estado Extracto de la resolución de 6 de Mayo de 2016, de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2016 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes a Acciones de Programación Conjunta Internacional, contempladas en el Programa Estatal de I+D+I Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, cuyo texto completo está publicado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones - BDNS (Identif.): 305551.

Mediante el Real Decreto 1067/2015, de 27 de noviembre, se crea la Agencia Estatal de Investigación y se aprueba su Estatuto, quedando constituida de manera efectiva mediante la celebración de la sesión constitutiva de su Consejo Rector, el día 20 de junio de 2016.

Mediante Resolución de 29 de junio de 2016 de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación y Presidenta de la Agencia Estatal de Investigación por la que se acuerda la modificación de resoluciones de convocatorias de ayudas aprobadas en el año 2016, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, para su adaptación a la estructura orgánica de la Agencia Estatal de Investigación.

El artículo 8. Segundo de dicha Resolución de modificación, establece como órgano competente para la instrucción de los procedimientos la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa y como órgano competente para la resolución de las ayudas la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación.

Examinadas las solicitudes presentadas y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Orden de bases y los artículos 18 (modificado por Resolución de 29 de junio de 2016) y 19 de la resolución de convocatoria, el órgano instructor, a la vista del expediente y del informe de la comisión de selección nombrada al efecto, dictó en fecha 17 de noviembre de 2016 la correspondiente propuesta de resolución provisional. Una vez evacuado el trámite de audiencia y previa aceptación de los interesados, el órgano instructor ha elevado propuesta de resolución definitiva de concesión a la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación. Por todo ello, una vez cumplidos los trámites establecidos, esta Presidencia.

RESUELVE:

Conceder, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 27.13.463B.730 , 27.13.463B.750 , 27.13.463B.740 , 27.13.463B.713 , 27.13.463B.780, según la naturaleza de los beneficiarios y el tipo de ayudas, o aquellas que las sustituyan en ejercicios presupuestarios posteriores al corriente, las ayudas que se especifican en el anexo 1, correspondientes las acciones de programación conjunta internacional, convocatoria de 2016, por importe de 7.949.964,00, distribuido en las siguientes anualidades:



PARTIDAS	1ª ANUALIDAD (2017)	2ª ANUALIDAD (2018)	3ª ANUALIDAD (2019)	TOTAL
27.13.463B.713	153.928,00	59.923,00	57.149,00	271.000,00
27.13.463B.730	947.526,00	361.886,00	308.434,00	1.617.846,00
27.13.463B.740	53.392,00	19.960,00	20.648,00	94.000,00
27.13.463B.750	3.052.205,00	1.212.129,00	1.120.128,00	5.384.462,00
27.13.463B.780	330.949,00	126.052,00	125.655,00	582.656,00
TOTAL	4.538.000,00	1.779.950,00	1.632.014,00	7.949.964,00

Denegar el resto de ayudas solicitadas, según se detalla en el anexo 2, al no haber alcanzado la prioridad suficiente para su financiación de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria.

Condiciones de concesión:

1. Pago: El importe de la subvención se librará por anualidades. Con carácter general, el pago de estas anualidades se librará por anticipado, sin necesidad de constituir garantías. El pago de las ayudas se realizará conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Orden de bases y el artículo 21 de la resolución de convocatoria. El primer pago se tramitará con motivo de la presente resolución de concesión. Los segundos y, en su caso, sucesivos pagos estarán condicionados a la presentación de la justificación económica anual. El último pago, en el caso de proyectos de dos o tres años, según la duración establecida en la resolución de concesión, estará también condicionado a la presentación de la justificación científico-técnica intermedia, de acuerdo con el calendario de seguimiento científico-técnico descrito en el artículo 22.4, y a su evaluación positiva. En todo caso los pagos estarán condicionados a que exista constancia por parte del órgano gestor del pago de que el beneficiario cumple con los requisitos exigidos en el artículo 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

El pago de las ayudas se realizará a favor de la entidad beneficiaria del proyecto. De existir miembros asociados, el pago se realizará a favor del beneficiario principal.

2. Ejecución: La ejecución de la acción incentivada y su justificación deberán sujetarse a lo dispuesto en la orden de bases, la resolución de convocatoria, la presente resolución de concesión y las "Instrucciones de ejecución y justificación" que se encuentran disponibles en la página web del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (<http://www.mineco.gob.es>).

3. Justificación, seguimiento y comprobación de las ayudas: la justificación del empleo de las ayudas concedidas (esto es, que el gasto ha sido efectivamente realizado, desembolsado y aplicado al fin para el que se concedió la ayuda) se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 26 de la Orden de bases, en el artículo 22 de la resolución de convocatoria (modificado por Resolución de 29 de junio de 2016) y en las "Instrucciones de ejecución y justificación" que se encuentran disponibles en la página web del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (<http://www.mineco.gob.es>).

Emisión de informes: Son exigibles dos tipos de informes de seguimiento: los científico-técnicos y los económicos. Para la realización del seguimiento científico-técnico y económico, los beneficiarios deberán ajustarse a los términos y plazos que se establezcan en las "Instrucciones de ejecución y justificación" que estarán disponibles en la página web del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (<http://www.mineco.gob.es>).



Para el seguimiento científico-técnico de las actividades, los beneficiarios de proyectos de duración plurianual deberán presentar un informe de seguimiento en el plazo de tres meses contados a partir del momento en que se cumpla la mitad del período de ejecución del proyecto.

Para el seguimiento económico de las actividades, los beneficiarios de proyectos de duración plurianual deberán presentar memorias económicas justificativas de seguimiento anuales, entre el 1 de enero y el 31 de marzo del año siguiente a la finalización del período justificado.

Tanto en los proyectos de duración anual como en los plurianuales se presentará un informe científico técnico final y una memoria económica final. Dichos informes finales se presentarán en el plazo de tres meses a contar desde el día siguiente a la finalización del período de ejecución del proyecto.

Documentación justificativa: Los informes científico-técnicos serán aportados por el investigador principal y enviados por el representante legal de la entidad beneficiaria. La documentación para la justificación económica deberá ser presentada al órgano concedente de la ayuda por el representante legal de la entidad beneficiaria. Los informes se presentarán haciendo uso de los modelos de impresos normalizados y los medios telemáticos facilitados en los servidores de información de la página web del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

La justificación de las ayudas contendrá con carácter general la siguiente documentación:

a) Informe de justificación científico-técnica, que deberá contener la siguiente información:

I. Desarrollo de las actividades, cumplimiento de objetivos propuestos en la actuación, así como el impacto de los resultados obtenidos evidenciados, entre otros, mediante la difusión de resultados en publicaciones, en revistas científicas, en libros, en presentaciones en congresos, en acciones de transferencia, en patentes, en internacionalización de las actividades, en colaboraciones con grupos nacionales e internacionales y, en su caso, en la formación de personal investigador.

II. Cualquier cambio respecto a los gastos contemplados en el presupuesto incluido en la solicitud inicial de la actuación, justificando adecuadamente su necesidad para la consecución de los objetivos de la actuación subvencionada.

III. Cualquier modificación en la composición y dedicación del equipo, siempre que haya sido autorizada por el órgano instructor.

IV. Cualquier modificación de la composición del equipo de trabajo respecto al inicialmente previsto en la memoria científico-técnica del proyecto.

b) Memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, que contendrá:

I. Fichas justificativas normalizadas y certificación de los gastos y pagos realizados. Los documentos acreditativos del gasto y del pago quedarán en poder de los beneficiarios a disposición de los órganos de comprobación y control.

II. En su caso, justificación científico-técnica de gastos no recogidos en la memoria económica de la solicitud. Esta misma justificación deberá incorporarse, en su momento, en el informe científico-técnico intermedio o en el informe científico-técnico final.

III. En su caso, relación donde se especifiquen otros ingresos o ayudas percibidos que hayan contribuido a financiar la actuación incentivada, con indicación de su importe y procedencia.

IV. En su caso, acreditación del reintegro de remanentes no aplicados mediante fotocopia compulsada del documento acreditativo del reintegro al Tesoro Público de los fondos no utilizados.

V. En las actuaciones en las que se contemple una cofinanciación de la actuación, las entidades beneficiarias que concurren a costes marginales, además de la justificación de dichos costes en la aplicación de justificación, podrán acompañar un informe de auditoría externa que certifique el coste total del proyecto.

La comprobación formal para la liquidación de la subvención se realizará de modo exhaustivo sobre las cuentas justificativas presentadas. Las facturas o documentos de valor probatorio análogo que sustenten dichos informes serán objeto de comprobación en los cuatro años siguientes sobre la base de una muestra representativa, a cuyo fin el órgano gestor podrá requerir a los beneficiarios la remisión de los justificantes que compongan dicha muestra, así como realizar los controles recogidos en cada uno de los planes anuales de actuación mencionados en el artículo 85 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.



4. Custodia de la documentación: El beneficiario deberá garantizar la conservación de la documentación original justificativa de la ejecución del proyecto. El lugar de custodia deberá reflejarse en la información a remitir a la Agencia Estatal de Investigación con motivo de la rendición de los correspondientes informes. Dicha documentación deberá conservarse el periodo resultante de la aplicación del artículo 39 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

5. Modificación de las condiciones de la ayuda: Las condiciones de modificación de la ayuda se regirán con carácter general por el artículo 24 de la Orden de bases y en particular por el artículo 20 de la resolución de convocatoria (modificado por Resolución de 29 de junio de 2016). La solicitud de cualquier modificación se acompañará de una memoria, de acuerdo con los formatos disponibles en la web del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, en la que se expondrá el motivo de los cambios y se justificará la imposibilidad de cumplir las condiciones impuestas en la resolución de concesión y se presentará a través de los medios establecidos en los apartados 6 y siguientes del artículo 20 de la resolución de convocatoria (modificado por Resolución de 29 de junio de 2016).

6. Compatibilidad con otras ayudas: Se regirá por lo establecido en el artículo 34 de la Orden de bases. En general las ayudas serán compatibles con la percepción de otras subvenciones o ayudas procedentes de cualesquiera de las Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, internacionales, o de la UE, siempre que el importe conjunto de las mismas sea de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas, no supere el coste de la actividad financiada o no implique una disminución del importe de la financiación propia exigida al beneficiario, en su caso, para cubrir la actividad financiada. En caso de que los beneficiarios reciban otras ayudas de fondos públicos o privados para la misma actuación y con conceptos semejantes una vez presentada la solicitud, deberán hacerlo constar en las memorias económicas de seguimiento y finales, de forma que no incurran en el supuesto de doble financiación.

7. Publicidad: Los beneficiarios, en todas las actuaciones deberán dar publicidad a las ayudas recibidas en los contratos de servicios y laborales, publicaciones y otros resultados de la investigación, ponencias, equipos inventariables y actividades de difusión de resultados financiados con ellas, debiéndose mencionar a la Agencia Estatal de Investigación (AEI) como entidad financiadora. En todos los casos se mencionará la referencia de la actuación seguida de (AEI).

8. Incumplimiento: el incumplimiento total o parcial de las condiciones establecidas para el desarrollo del proyecto en esta resolución, en la orden de convocatoria y demás normas aplicables dará lugar, previa incoación del oportuno expediente, al reintegro de las cuantías indebidamente percibidas más los correspondientes intereses de demora y, en su caso, a la pérdida por el beneficiario del derecho al cobro de los importes pendientes de percibir.

La presente resolución se publicará en la sede electrónica del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (<http://www.mineco.gob.es>), surtiendo todos los efectos de notificación practicada. Adicionalmente, los interesados recibirán un aviso en la dirección de correo electrónico que conste en su solicitud de la ayuda, mediante el cual se le indicará que se ha producido una notificación a cuyo contenido podrá acceder a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (FACILIT@), ubicada en la sede electrónica del MEIC (<https://sede.micinn.gob.es/facilita>).

Esta resolución de concesión podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sin perjuicio de lo anterior, contra esta resolución cabe interponer recurso contencioso administrativo ante Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación si el acto fuera expreso, o de seis meses si no lo fuera, a contar a partir del día siguiente a aquél en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto, de acuerdo con los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



LA PRESIDENTA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN (P.D. Resolución 21-06-2016, B.O.E. 24-06-2016)
LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN,

MARINA PILAR VILLEGAS GRACIA

FIRMADO

FIRMADO



MINISTERIO
 DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
 Y COMPETITIVIDAD



DIVISIÓN DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA Y
 ADMINISTRATIVA
 SUBDIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Anexo 1.

REFERENCIA	Organismo (Obj. social)	Agrupación	Cif	ACRONIMO	Programa Internacional	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN AÑOS	Concedido anualidad 2017 (€)	Concedido anualidad 2018 (€)	Concedido anualidad 2019 (€)	Total Concedido(€)
REFERENCIA	Organismo (Obj. social)	Agrupación	Cif	ACRONIMO	Programa Internacional	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN AÑOS	Concedido anualidad 2017 (€)	Concedido anualidad 2018 (€)	Concedido anualidad 2019 (€)	Concedido Total SUM (€)
PCIN-2016-001	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	FACULTAD DE CIENCIAS	Q2818013A	CLIMARCTIC	BIODIVERSA 3	01-dic-16	30-nov-19	3	76.680	28.045	30.275	135.000
PCIN-2016-002	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	INSTITUT DE CIENCIA I TECNOLOGIA AMBIENTALS - ICTA	Q0818002H	ENABLE	BIODIVERSA 3	01-dic-16	30-nov-19	3	76.361	27.910	30.168	134.439
PCIN-2016-005	UNIVERSITAT POMPEU FABRA CCT	DPTO. CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	Q5850017D	CREW	JPI MYBL	01-nov-16	31-oct-19	3	81.792	30.214	31.994	144.000
PCIN-2016-007	UNIVERSIDAD DE NAVARRA	DPTO. DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	R3168001J	FAME	ERA-NET COFUND HDHL	01-dic-16	30-nov-19	3	56.605	19.527	23.524	99.656
PCIN-2016-009	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS	Q2818014I	NEWA2	NEWA	01-oct-16	30-sep-19	3	25.560	6.355	13.085	45.000
PCIN-2016-010	UNIVERSIDAD DE MURCIA	FACULTAD DE INFORMATICA	Q3018001B	USEIT	CHIST-ERA II	01-oct-16	30-sep-19	3	93.720	35.275	36.005	165.000
PCIN-2016-012	ASOC DE INVESTIGACION INBIOTEC INSTITUTO DE BIOTECNOLOGIA DE LEON	ASOC DE INVESTIGACION INBIOTEC INSTITUTO DE BIOTECNOLOGIA DE LEON	G24235608	TACRODRUGS	ERA-IB 2	01-nov-16	31-oct-19	3	56.800	21.406	21.794	100.000
PCIN-2016-013	UNIVERSIDAD DE ALMERIA	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	Q5450008G	PCMSOL	ERA-NET LAC	01-dic-16	30-nov-19	3	70.716	34.495	19.289	124.500

FIRMADO



REFERENCIA	Organismo (Obj. social)	Agrupación	Cif	ACRONIMO	Programa Internacional	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN AÑOS	Concedido anualidad 2017 (€)	Concedido anualidad 2018 (€)	Concedido anualidad 2019 (€)	Total Concedido(€)
PCIN-2016-017	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Q3818001D	FEBID	ERA-NET LAC	01-dic-16	30-nov-19	3	53.960	18.405	22.635	95.000
PCIN-2016-025	FUNDACIO INSTITUT DE BIOENGINYERIA DE CATALUNYA	INSTITUT DE BIOENGINYERIA DE CATALUNYA	G64045719	NANOVAX	ENM II 2016	01-dic-16	30-nov-19	3	56.800	21.406	21.794	100.000
PCIN-2016-026	FUNDACIÓ INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA	FUNDACIÓ INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA	G63277776	SURKINOX	M-ERA-NET 2015	01-may-16	30-abr-19	3	51.120	21.690	17.190	90.000
PCIN-2016-027	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	DPTO. FÍSICA APLICADA	Q0818003F	COIN-DESC	M-ERA-NET 2015	01-may-16	30-abr-19	3	28.400	7.560	14.040	50.000
PCIN-2016-028	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGIA	Q2803011B	DIGGING_DEEPER	BIODIVERSA 3	01-dic-16	30-nov-18	2	74.079	60.610	0	134.689
PCIN-2016-029	BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION	BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION	S0800099D	NEWA2	NEWA	01-oct-16	30-sep-19	3	53.392	19.960	20.648	94.000
PCIN-2016-037	UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE MADRID	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA Y GENOMICA DE PLANTAS (CBGP)	Q2818015F	IPSC	EIG-CONCERT-JAPAN	01-nov-16	31-oct-19	3	70.432	25.394	28.174	124.000
PCIN-2016-042	UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE MADRID	E.T.S. DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	Q2818015F	WOODNET	BIODIVERSA 3	01-dic-16	30-nov-19	3	73.840	26.840	29.320	130.000
PCIN-2016-045	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	ESTACION EXPERIMENTAL DE ZONAS ARIDAS	Q2818002D	SOILCLIM	BIODIVERSA 3	01-dic-16	30-nov-19	3	77.191	28.707	25.002	130.900

FIRMADO



REFERENCIA	Organismo (Obj. social)	Agrupación	Cif	ACRONIMO	Programa Internacional	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN AÑOS	Concedido anualidad 2017 (€)	Concedido anualidad 2018 (€)	Concedido anualidad 2019 (€)	Total Concedido(€)
PCIN-2016-046	UNIVERSIDAD DE NAVARRA	FACULTAD DE FARMACIA	R3168001J	NANOHEART	ENM II 2016	01-may-16	30-abr-19	3	55.664	19.128	23.208	98.000
PCIN-2016-048	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE (IAS)	Q2818002D	SOILMAN	BIODIVERSA 3	01-dic-16	30-nov-19	3	80.277	30.320	25.403	136.000
PCIN-2016-052	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE MICROELECTRONICA DE BARCELONA - CENTRO NACIONAL DE MICROELECTRONICA (IMB-CNM)	Q2818002D	LUNGCHECK	ENM II 2016	01-dic-16	30-nov-19	3	82.360	34.945	27.695	145.000
PCIN-2016-054	CENTRO DE INVESTIGACION ENERGETICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLOGICA (CIEMAT)	CIEMAT - ENERGIAS RENOVABLES	Q2820002J	SWTOMP	ERA-NET LAC	01-nov-16	31-oct-19	3	67.024	25.744	25.232	118.000
PCIN-2016-055	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES (MNCN)	Q2818002D	SPONFOREST	BIODIVERSA 3	01-dic-16	30-nov-19	3	67.306	24.513	21.677	113.496
PCIN-2016-063	UNIVERSIDAD DE VIGO	DPTO. ECOLOGIA Y BIOLOGIA ANIMAL	Q8650002B	PERCEBES	BIODIVERSA 3	01-dic-16	30-nov-19	3	63.844	22.599	25.959	112.402
PCIN-2016-066	FUNDACIÓ INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA	FUNDACIÓ INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA	G63277776	NACANCELL	ENM II 2016	01-nov-16	31-oct-19	3	73.840	28.636	27.524	130.000
PCIN-2016-071	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	FACULTAD DE MEDICINA	Q2818013A	NANOTHER	M-ERA-NET 2015	01-may-16	30-abr-19	3	27.832	7.319	13.849	49.000



REFERENCIA	Organismo (Obj. social)	Agrupación	Cif	ACRONIMO	Programa Internacional	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN AÑOS	Concedido anualidad 2017 (€)	Concedido anualidad 2018 (€)	Concedido anualidad 2019 (€)	Total Concedido(€)
PCIN-2016-072	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	CENTRO ESPECIAL INVESTIGACION PLANTA DE TECNOLOGIA ALIMENTOS	Q0818002H	SAFEFOOD	ERA-IB 2	01-nov-16	31-oct-19	3	85.200	31.660	33.140	150.000
PCIN-2016-073	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR ING.INDUSTRIALES Y TELECOMUNICACION	Q3150012G	TERALINKS	CHIST-ERA II	01-oct-16	30-sep-18	2	59.400	48.600	0	108.000
PCIN-2016-075	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	FACULTAD DE BIOLOGIA	Q1518001A	DARWIN	ERA-NET COFUND AMR	01-dic-16	30-nov-19	3	85.200	31.660	33.140	150.000
PCIN-2016-077	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO MEDITERRANEO DE ESTUDIOS AVANZADOS (IMEDEA)	Q2818002D	FUNGREEN	BIODIVERSA 3	01-dic-16	30-nov-19	3	87.188	32.949	28.363	148.500
PCIN-2016-080	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FACULTAD DE FISICA	Q2818014I	NEWA2	NEWA	01-oct-16	30-sep-19	3	25.560	6.355	13.085	45.000
PCIN-2016-081	ASOC DE INVESTIGACION INBIOTEC INSTITUTO DE BIOTECNOLOGIA DE LEON	AGR-ASOC DE INVESTIGACION INBIOTEC INSTITUTO DE BIOTECNOLOGIA DE LEON	G24235608	PROWOOD	ERA-IB 2	01-nov-16	31-oct-19	3	110.760	44.301	39.939	195.000
PCIN-2016-082	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA (CNB)	Q2818002D	INTRABACWALL	Infect-ERA	01-dic-16	30-nov-19	3	113.600	44.155	37.245	195.000
PCIN-2016-084	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	FACULTAD DE MEDICINA	Q1418001B	FAME	JPI HDHL - NutriCog	01-dic-16	30-nov-19	3	56.800	19.610	23.590	100.000
PCIN-2016-085	ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACION COOP. BIOMATERIALES	ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACION COOP. BIOMATERIALES	G20788840	MEDISURF	M-ERA-NET 2015	01-dic-16	30-nov-19	3	51.120	21.690	17.190	90.000



REFERENCIA	Organismo (Obj. social)	Agrupación	Cif	ACRONIMO	Programa Internacional	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN AÑOS	Concedido anualidad 2017 (€)	Concedido anualidad 2018 (€)	Concedido anualidad 2019 (€)	Total Concedido(€)
PCIN-2016-089	UNIVERSIDAD DE ALCALA	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	Q2818018J	CIRCLE	JPI MYBL	01-oct-16	30-sep-19	3	42.032	13.344	18.624	74.000
PCIN-2016-090	UNIVERSIDAD DE MALAGA	FACULTAD DE CIENCIAS	Q2918001E	MARFOR	BIODIVERSA 3	01-dic-16	30-nov-19	3	51.120	17.200	21.680	90.000
PCIN-2016-091	UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES	DPTO. FISICA	Q0718001A	NEWA II	NEWA	01-oct-16	30-sep-19	3	3.976	1.687	1.337	7.000
PCIN-2016-093	FUNDACIÓ INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA	AGR-FUNDACION PRIVADA INSTITUT CATALA DE NANOTECNOLOGIA	G63277776	PAIRED	M-ERA-NET 2015	01-may-16	30-abr-19	3	62.480	23.816	23.704	110.000
PCIN-2016-094	FUNDACION CENER-CIEMAT	FUNDACION CENER-CIEMAT	G31679889	NEWA II	NEWA	01-oct-16	30-sep-19	3	45.440	19.280	15.280	80.000
PCIN-2016-095	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	CENTRO DE BIOLOGIA MOLECULAR SEVERO OCHOA (CBM)	Q2818002D	MITYRAGE	JPI HDHL - NutriCog	01-may-16	30-abr-19	3	82.360	30.900	26.740	140.000
PCIN-2016-096	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	CENTRO DE VIGILANCIA SANITARIA VETERINARIA VISAVET	Q2818014I	HECTOR	ERA-NET COFUND AMR	01-dic-16	30-nov-19	3	83.644	31.000	32.616	147.260
PCIN-2016-098	CENTRO DE INVESTIGACION ENERGETICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA (CIEMAT)	CIEMAT - ENERGIAS RENOVABLES	Q2820002J	WASTE2BIO	ERA-NET COFUND BESTF3	01-dic-16	30-nov-19	3	49.984	18.514	19.502	88.000
PCIN-2016-102	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA	Q1518001A	BIOCHEM	ERA-IB 2	01-nov-16	31-oct-19	3	110.760	42.505	41.735	195.000
PCIN-2016-106	UNIVERSITAT POMPEU FABRA CCT	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LA VIDA	Q5850017D	MOSQUIVIR	Infect-ERA	01-dic-16	30-nov-19	3	90.880	34.070	35.050	160.000



REFERENCIA	Organismo (Obj. social)	Agrupación	Cif	ACRONIMO	Programa Internacional	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN AÑOS	Concedido anualidad 2017 (€)	Concedido anualidad 2018 (€)	Concedido anualidad 2019 (€)	Total Concedido(€)
PCIN-2016-108	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	CENTRO DE BIOLOGIA MOLECULAR SEVERO OCHOA (CBM)	Q2818002D	ELPIS	NEURON 3	01-may-16	30-abr-19	3	88.040	33.310	28.650	150.000
PCIN-2016-118	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	FACULTAD DE MEDICINA	Q2818013A	EMMY	JPI MYBL	01-dic-16	30-nov-19	3	51.120	17.200	21.680	90.000
PCIN-2016-120	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	DPTO. BIOLOGIA DE ORGANISMOS Y SISTEMAS	Q3318001I	PERCEBES	BIODIVERSA 3	01-dic-16	30-nov-19	3	89.742	33.587	34.668	157.997
PCIN-2016-121	FUNDACION IMDEA ENERGIA	FUNDACION IMDEA ENERGIA	G84912716	WASTE2BIO	ERA-NET COFUND BESTF3	01-dic-16	30-nov-19	3	23.856	10.122	8.022	42.000
PCIN-2016-122	UNIVERSIDAD DE MALAGA	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	Q2918001E	URBANGAIA	BIODIVERSA 3	01-dic-16	30-nov-19	3	30.763	13.053	10.345	54.161
PCIN-2016-123	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	DPTO. CIENCIA E INGENIERIA DE MATERIALES E INGENIERIA QUIMICA	Q2818029G	BIOHYB	M-ERA-NET 2015	01-dic-16	30-nov-19	3	51.120	17.200	21.680	90.000
PCIN-2016-125	INSTITUT DE RECERCA I TECNOLOGIA AGROALIMENTARIES (IRTA)	XCENTRE DE RECERCA EN SANITAT ANIMAL (CRESA)	Q5855049B	MOSQUIVIR	Infect-ERA	01-dic-16	30-nov-19	3	45.440	19.280	15.280	80.000
PCIN-2016-126	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA	Q0618001B	BIOGEOA_3	BIODIVERSA 3	01-dic-16	30-nov-19	3	56.800	19.610	23.590	100.000
PCIN-2016-128	FUNDACION ACHUCARRO BASQUE CENTER FOR NEUROSCIENCE FUNDAZIOA	FUNDACION ACHUCARRO BASQUE CENTER FOR NEUROSCIENCE FUNDAZIOA	G95686051	REACT NSCS	NEURON 3	01-dic-16	30-nov-19	3	110.760	44.301	39.939	195.000
PCIN-2016-129	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES	INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y AGROBIOLOGIA (IRNASE)	Q2818002D	TIPS	ERA-IB 2	01-nov-16	31-oct-19	3	114.736	44.637	37.627	197.000



REFERENCIA	Organismo (Obj. social)	Agrupación	Cif	ACRONIMO	Programa Internacional	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN AÑOS	Concedido anualidad 2017 (€)	Concedido anualidad 2018 (€)	Concedido anualidad 2019 (€)	Total Concedido(€)
	CIENTIFICAS (CSIC)											
PCIN-2016-134	UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA	DPTO. INGENIERIA QUIMICA	Q0818003F	LUNGCHECK	ENM II 2016	01-dic-16	30-nov-19	3	51.120	17.200	21.680	90.000
PCIN-2016-139	UNIVERSIDAD DE MURCIA	DPTO. DE ECOLOGIA E HIDROLOGIA	Q3018001B	RESERVEBENEFIT	BIODIVERSA 3	01-dic-16	30-nov-19	3	73.102	26.527	29.071	128.700
PCIN-2016-145	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	FACULTAD DE MEDICINA	Q2818013A	SALAMANDER	ERA-NET COFUND HDHL	01-nov-16	31-oct-18	2	55.000	45.000	0	100.000
PCIN-2016-146	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	DPTO. DE FISICA APLICADA	Q0618001B	SIGNALING IMPLANT	M-ERA-NET 2015	01-oct-16	30-sep-19	3	51.120	17.200	21.680	90.000
PCIN-2016-148	UNIVERSIDADE DA CORUÑA	FACULTAD DE CIENCIAS	Q6550005J	OBAC	ERA-IB 2	01-nov-16	31-oct-19	3	85.200	31.660	33.140	150.000
PCIN-2016-150	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGIA	Q2803011B	GILES	ERA-NET LAC	01-dic-16	30-nov-19	3	53.960	18.405	22.635	95.000
PCIN-2016-151	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA	Q0818001J	WELTRANSIM	JPI MYBL	01-may-16	30-abr-19	3	81.792	30.214	31.994	144.000
PCIN-2016-159	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES (MNCN)	Q2818002D	BIOGEO-WP4	BIODIVERSA 3	01-dic-16	30-nov-19	3	72.108	26.550	23.292	121.950
PCIN-2016-164	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	DPTO. MORFOLOGÍA Y BIOLOGÍA CELULAR	Q3318001I	SALIVAGES	ERA-NET COFUND HDHL	01-dic-16	30-nov-19	3	84.064	31.178	32.758	148.000
PCIN-2016-167	FUNDACION IMDEA NANOCIENCIA	INSTITUTO MADRILEÑO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN NANOCIENCIA	G84909068	NANOMIR	ENM II 2016	01-dic-16	30-nov-19	3	52.824	22.413	17.763	93.000

FIRMADO



REFERENCIA	Organismo (Obj. social)	Agrupación	Cif	ACRONIMO	Programa Internacional	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN AÑOS	Concedido anualidad 2017 (€)	Concedido anualidad 2018 (€)	Concedido anualidad 2019 (€)	Total Concedido(€)
PCIN-2016-168	UNIVERSITAT DE GIRONA	INSTITUTO DE ECOLOGIA ACUATICA	Q6750002E	ODYSSEUS	BIODIVERSA 3	01-dic-16	30-nov-19	3	82.447	30.492	32.215	145.154
PCIN-2016-174	CENTRO DE INVESTIGACION ECOLOGIA Y APLICACIONES FORESTALES CCT	AGR-CENTRO DE INVESTIGACION ECOLOGIA Y APLICACIONES FORESTALES CCT	Q5850011G	SPONFOREST	BIODIVERSA 3	01-dic-16	30-nov-19	3	63.707	24.337	24.116	112.160
PCIN-2016-176	CENTRO DE INVESTIGACION ENERGETICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLOGICA (CIEMAT)	CIEMAT - ENERGIAS RENOVABLES	Q2820002J	NEWA2	NEWA	01-oct-16	30-sep-19	3	36.920	15.665	12.415	65.000
PCIN-2016-179	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO CAJAL (ACTUAL)	Q2818002D	ACROBAT	NEURON 3	01-dic-16	30-nov-19	3	82.360	30.900	26.740	140.000
PCIN-2016-190	UNIVERSIDAD DE LEON	DPTO. BIOLOGIA MOLECULAR	Q2432001B	TACRODRUGS	ERA-IB 2	01-nov-16	31-oct-19	3	56.800	19.610	23.590	100.000
									4.538.000	1.779.950	1.632.014	7.949.964



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



DIVISIÓN DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA Y
ADMINISTRATIVA
SUBDIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Anexo 2.

Referencia	Acrónimo	Programa Internacional	Entidad beneficiaria
PCIN-2016-003	ARCADIA	Infect-ERA	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
PCIN-2016-004	MUFINS	ENM II 2016	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA
PCIN-2016-006	MOTET	CHIST-ERA II	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA
PCIN-2016-008	NANOCAROT	ENM II 2016	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
PCIN-2016-011	SOLISOLESP	ERA-NET LAC	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PCIN-2016-014	TRANSACTION	ERA-NET COFUND AMR	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
PCIN-2016-016	ASAP-3	ERA-NET COFUND AMR	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)
PCIN-2016-018	ERA-CLIMAM	ERA-NET LAC	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
PCIN-2016-019	WINWINDWIN	ERA-NET LAC	FUNDACIO INSTITUT DE RECERCA DE L ENERGIA DE CATALUNYA
PCIN-2016-020	CORDBALANCE	NEURON 3	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)
PCIN-2016-021	MICRORESIL-MED	ERA-NET LAC	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)
PCIN-2016-022	SELBIO	ERA-NET COFUND AMR	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)
PCIN-2016-024	M2BC	ERA-NET LAC	UNIVERSIDAD DE ALCALA

PCIN-2016-030	EURO-CARE	JPI MYBL	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
PCIN-2016-031	ADANDES	ERA-NET LAC	ASOC BC3 BASQUE CENTRE FOR CLIMATE CHANGE-KLIMA ALDAKETA IKERGAI
PCIN-2016-032	SMARTWIND	ERA-NET LAC	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
PCIN-2016-033	MAGBBRI-STROKE	ENM II 2016	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)
PCIN-2016-036	KEEP GROWING	JPI MYBL	UNIVERSIDAD DE ALMERIA
PCIN-2016-038	3D-TERAMEMS	CHIST-ERA II	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA
PCIN-2016-039	MIMICRESPIN FECT	Infect-ERA	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)
PCIN-2016-040	COMBOMICS	ENM II 2016	FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CENTRO DE INVESTIGACION PRÍNCIPE FELIPE
PCIN-2016-041	KEEP GROWING	JPI MYBL	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
PCIN-2016-043	BIORESTORE	ERA-NET LAC	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)
PCIN-2016-047	NANO-T2C	ENM II 2016	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
PCIN-2016-049	SD-TBI	NEURON 3	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)
PCIN-2016-050	FLUCOSOL	ERA-NET LAC	UNIVERSIDAD DE VIGO
PCIN-2016-051	COMBOMICS	ENM II 2016	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
PCIN-2016-053	VASCBONE	ENM II 2016	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

PCIN-2016-056	AMICA	ENM II 2016	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)
PCIN-2016-057	KYNUBRAIN	ERA-NET COFUND HDHL	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
PCIN-2016-058	FLUCOSOL-DESGE	ERA-NET LAC	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
PCIN-2016-059	NANOMAGMED	ENM II 2016	UNIVERSIDAD DE GRANADA
PCIN-2016-061	MULTIMOD	ENM II 2016	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
PCIN-2016-062	RIVURB	ERA-NET LAC	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
PCIN-2016-064	EBODOORS	Infect-ERA	FUNDACION PRIVADA INSTITUTO DE INVESTIGACION DE LA SIDA CAIXA
PCIN-2016-065	MICRORESIL-ATL	ERA-NET LAC	INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA (IEO)
PCIN-2016-068	BIONANOCARRIER	ENM II 2016	FUNDACIO INSTITUT DE BIOENGINYERIA DE CATALUNYA
PCIN-2016-069	HARPIST	ERA-NET COFUND AMR	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
PCIN-2016-070	ARMED	Infect-ERA	UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA
PCIN-2016-076	PROLOGA	ERA-NET LAC	UNIVERSIDAD DE ALCALA
PCIN-2016-078	PLATFORT	CHIST-ERA II	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
PCIN-2016-079	EVNANOMED	ENM II 2016	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
PCIN-2016-083	WI-WILD	CHIST-ERA II	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA

PCIN-2016-086	MARCH	NEURON 3	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
PCIN-2016-087	OLTRAUMA	NEURON 3	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
PCIN-2016-088	TRAUMACLON	NEURON 3	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)
PCIN-2016-092	DRNANODALL	ENM II 2016	UNIVERSIDAD DE MALAGA
PCIN-2016-097	EPI-POWER	CHIST-ERA II	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
PCIN-2016-099	NANONEXT4AD	ENM II 2016	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
PCIN-2016-100	U-COMMUNITY	CHIST-ERA II	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
PCIN-2016-101	LIFELOGNUTRI VAL	ERA-NET COFUND HDHL	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
PCIN-2016-103	CAREWELLEU	JPI MYBL	UNIVERSITAT POMPEU FABRA CCT
PCIN-2016-104	WINDSYSTEMS 4LACS	ERA-NET LAC	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
PCIN-2016-105	MAGNA-SENSOR	ENM II 2016	ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACION COOP. BIOMATERIALES
PCIN-2016-107	FORWARD	JPI MYBL	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
PCIN-2016-112	NANODIAG	ENM II 2016	ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACION COOP. BIOMATERIALES
PCIN-2016-113	HEALTH-MARK4FOOD	ERA-NET COFUND HDHL	CENTRE TECNOLOGIC EN TECNOLOGIES DE LA NUTRICIO I LA SALUT FUNDACIO PRIVADA
PCIN-2016-114	CYTOSCI	NEURON 3	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA

PCIN-2016-115	TRICE	CHIST-ERA II	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
PCIN-2016-116	(PRONE)	CHIST-ERA II	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
PCIN-2016-117	WINWINDWIN	ERA-NET LAC	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)
PCIN-2016-119	INCARE	JPI MYBL	CENTRE D ESTUDIS DEMOGRÀFICS
PCIN-2016-124	NANO-T2C	ENM II 2016	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)
PCIN-2016-130	SMARTWIND	ERA-NET LAC	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PCIN-2016-131	NANODESIGN	ENM II 2016	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)
PCIN-2016-132	LIS.COM	Infect-ERA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
PCIN-2016-133	CHYLOMARKE R	ERA-NET COFUND HDHL	UNIVERSIDAD DE LLEIDA
PCIN-2016-136	ECOSILIENCE	ERA-NET LAC	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
PCIN-2016-137	HUMANVIBRIOT ALK	Infect-ERA	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
PCIN-2016-141	LEGSFAR	ERA-NET LAC	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
PCIN-2016-142	WINWINDWIN	ERA-NET LAC	CENTRE INTERNACIONAL DE METODES NUMERICS A L ENGINYERIA
PCIN-2016-143	ECOADAPT	ERA-NET LAC	CENTRE TECNOLOGIC FORESTAL DE CATALUNYA
PCIN-2016-147	NANONEXT4AD	ENM II 2016	FUNDACION CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CARLOS III

PCIN-2016-149	NANOEVOLVE	ENM II 2016	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
PCIN-2016-152	NANOMETS II	ENM II 2016	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
PCIN-2016-153	WI-WILD	CHIST-ERA II	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
PCIN-2016-154	BEWARE	ERA-NET COFUND AMR	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
PCIN-2016-155	MAJACARE	ERA-NET LAC	UNIVERSIDAD DE GRANADA
PCIN-2016-156	SWTOMP	ERA-NET LAC	FUNDACION CIRCE CENTRO DE INVESTIGACION DE RECURSOS Y CONSUMOS ENERGETICOS
PCIN-2016-158	SOLISOL	ERA-NET LAC	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
PCIN-2016-160	EVNANOMED	ENM II 2016	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
PCIN-2016-162	HEALTH-MARK4FOOD	ERA-NET COFUND HDHL	UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES
PCIN-2016-163	THERNANOCR C	ENM II 2016	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
PCIN-2016-165	BRAINFIT	NEURON 3	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)
PCIN-2016-166	WORKFAMREC	JPI MYBL	CENTRE D ESTUDIS DEMOGRÀFICS
PCIN-2016-169	KERADRESS	ENM II 2016	UNIVERSIDAD DE MALAGA
PCIN-2016-170	NANOBORON	ENM II 2016	ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACION COOP. BIOMATERIALES
PCIN-2016-171	ECO-DROUGHT	ERA-NET LAC	FUNDACION IMDEA AGUA

PCIN-2016-172	ECO-DROUGHT	ERA-NET LAC	UNIVERSIDAD DE ALCALA
PCIN-2016-173	AWARE	JPI MYBL	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
PCIN-2016-175	WINWINDWIN	ERA-NET LAC	UNIVERSITAT DE GIRONA
PCIN-2016-177	BIOSCREEN	ERA-NET LAC	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
PCIN-2016-178	RURECOM	ERA-NET LAC	UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA
PCIN-2016-182	CON-NET	ERA-NET LAC	FUNDACIO UNIVERSITARIA BALMES DE VIC
PCIN-2016-184	ERA-CLIMAM	ERA-NET LAC	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)
PCIN-2016-185	NANOFCRN	ENM II 2016	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
PCIN-2016-186	NANODESIGN	ENM II 2016	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
PCIN-2016-187	HYBPBLIBTEC	ERA-NET LAC	INSTITUTO DE CIENCIAS FOTONICAS
PCIN-2016-188	NANOARCHITECTURED PLATFORMS FOR SOLAR DRIVEN FLEXIBLE ENERGY STORAGE APPLICATIONS	ERA-NET LAC	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
PCIN-2016-189	ANDEAN EBA	ERA-NET LAC	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
PCIN-2016-191	ANDENES	ERA-NET LAC	UNIVERSIDAD DE LEON